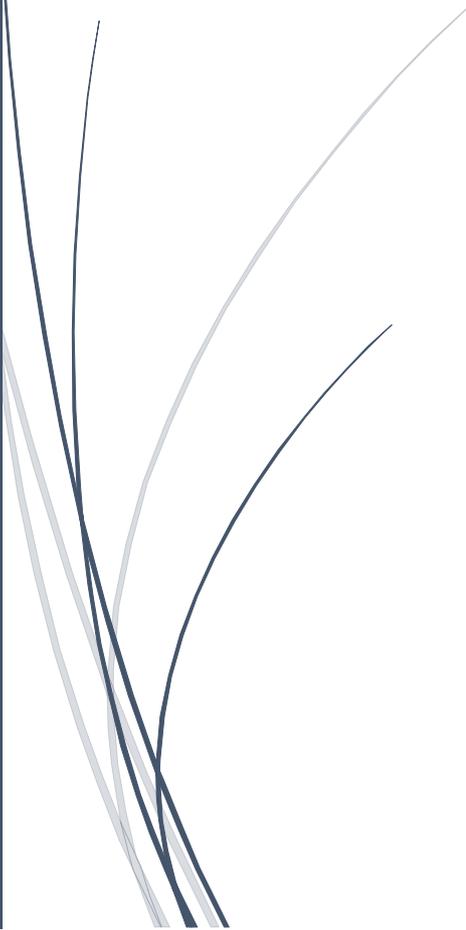


A dark blue vertical bar runs down the left side of the page. A blue arrow-shaped graphic points to the right from the bar, containing the text 'MPF'.

MPF

PLAN ESTRATÉGICO

LINEAMIENTOS PARA LOS AÑOS 2020 AL 2025

A series of thin, curved lines in shades of blue and grey originate from the bottom left corner and sweep upwards and to the right, creating a sense of movement and growth.

Procuración General

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DEL CHUBUT

PLAN ESTRATÉGICO 2020 – 2025

LA MISIÓN

Llevar adelante la acción penal ante los Tribunales de Justicia y ejercer la defensa de los intereses de la comunidad en las materias que le han sido encomendadas.

LA VISIÓN

Aspiramos a dar más cantidad y calidad de respuesta a los ciudadanos.

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Priorizar las demandas y requerimientos de las víctimas de delitos y denunciadores, tanto con respuestas procesales como con asesoramiento, información constante, asistencia inmediata, orientación y protección.
- Asegurar la investigación de los casos, formal pero innovadora, profesional, científica y multidisciplinaria.
- Garantizar un modelo de organización para la interacción de los integrantes del Ministerio Público Fiscal, con responsabilidad compartida, compromiso funcional y sentido de pertenencia.

LINEAMIENTOS E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS

1. Fortalecer el sentido de pertenencia de los integrantes del Ministerio Público Fiscal y su compromiso funcional.

Iniciativas

- 1. Proyectar capacitaciones para empleados y profesionales.

- 2. Elaborar programas de capacitación permanente de Fiscales y Funcionarios de Fiscalía en áreas críticas. Especializaciones y juicios por jurado, entre otras.
- 3. Desarrollar un plan de carrera para empleados.
- 4. Elaborar programas de capacitación para ingresantes.
- 5. Generar ámbitos de intercambio de experiencias de Fiscales y Funcionarios de Fiscalía de distintas Oficinas Únicas.

2. Incrementar la cantidad y calidad en las repuestas dadas en las intervenciones.

Iniciativas

- 6. Incentivar y profundizar la utilización de soluciones alternativas.
- 7. Reducir el número de casos que se archivan.
- 8. Brindar orientación adecuada a las personas que concurren a las Oficinas del Ministerio Público Fiscal.
- 9. Elaborar material de orientación para los ciudadanos.
- 10. Reducir los tiempos de respuesta.
- 11. Reducir los tiempos de espera del público tanto en las Fiscalías como en los organismos auxiliares.
- 12. Proyectar oficinas destinadas a investigaciones complejas y la protección del medio ambiente.
- 13. Ampliar las bocas y medios de recepción de denuncias.

3. Fortalecer y profundizar la asistencia a las víctimas.

Iniciativas

- 14. Proyectar y elaborar protocolos actualizados de abordaje victi-mológico.

- 15. Diseñar modelos de intervención ajustados a casos y tipos de delitos.
- 16. Prevenir, a través del Área Pro Comunidad, con campañas de capacitación, comunicación y difusión hacia la sociedad.
- 17. Coordinar con el Poder Ejecutivo programas de protección de víctimas y testigos.
- 18. Elaborar sistemas de medición de satisfacción de la atención al ciudadano y las víctimas de delitos.

4. Robustecer la investigación de los casos con Unidades Fiscales Especializadas (UFE) de manera innovadora, profesional, científica y multidisciplinaria

Iniciativas

- 19. Profundización de los alcances y posibilidades de la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública.
- 20. Definición y desarrollo de una Unidad Fiscal Especializada en Cibercrimen.
- 21. Definición y desarrollo de una Unidad Fiscal Especializada en Violencia de Género y Delitos Sexuales.

5. Optimizar la dirección de la investigación de los casos.

Iniciativas

- 22. Mantener reuniones periódicas entre Fiscales, Funcionarios de Fiscalía y responsables de la Policía.
- 23. Realizar talleres y trabajo en conjunto de los casos.
- 24. Relevar las necesidades de recursos materiales, humanos y gestionar su obtención ante las autoridades políticas, cuando fuera posible.

- 25. Desarrollar Tecnologías Informáticas para facilitar la comunicación entre Fiscales y Policías en las investigaciones.

6. Consolidar al MPF para sus obligaciones en la implementación de juicios por jurados.

Iniciativas

- 26. Propiciar y hacer realidad toda acción útil para alcanzar la correlación necesaria entre Fiscales, Funcionarios y profesionales para con el desafío de llevar adelante juicios por jurados.

7. Mejorar la comunicación institucional dentro del Ministerio Público Fiscal y con la comunidad.

Iniciativas

- 27. Fortalecer la Oficina de Comunicación Institucional.
- 28. Generar canales de comunicación y flujos de información intra-institucionales.
- 29. Desarrollar programas de difusión de las misiones del MPF en la comunidad.
- 30. Generar vías directas de comunicación con los ciudadanos.

8. Establecer estrategias de trabajo y comunicación con la Defensa Pública y las Oficinas Judiciales Penales.

Iniciativas

- 31. Generar espacios de relación, a partir de acuerdos de trabajo y de comunicación entre la Defensa Pública y las Oficinas Únicas del MPF.

- 32. Definir estrategias de comunicación y acuerdos de trabajo entre las Oficinas Judiciales Penales y las Oficinas Únicas del MPF.

9. Perfeccionar la gestión de los casos penales.

Iniciativas

- 33. Profundizar los modelos organizacionales bajo la pauta de trabajo en grupo o equipos en el logro de los objetivos estratégicos.
- 34. Desarrollar diseños de organización ajustados a las realidades de cada Oficina Única, en un marco de gestión integrada.
- 35. Ampliar el uso de Tecnologías Informáticas en la gestión de los casos y legajos de intervención para la asistencia de las víctimas de delitos.
- 36. Profundizar las relaciones vinculares de los distintos sistemas de gestión del Ministerio Público, sus organismos auxiliares, otros organismos del Poder Judicial y la Policía del Chubut.
- 37. Propiciar la transparencia, participación y rendición de cuentas en cada momento, a través de datos judiciales abiertos a la comunidad, disponibles como valor creado por el Ministerio Público Fiscal.

10. Optimizar y gestionar los recursos propios del Ministerio Público Fiscal, lo que posibilitará el cumplimiento de los restantes lineamientos e iniciativas estratégicas.

Iniciativas

- 38. Mejorar la gestión del recupero de gastos y costas en los procesos.
- 39. Obtener una mejor participación en la distribución de los recursos propios del Poder Judicial.

- 40. Optimizar las gestiones en pos de lograr el secuestro y decomiso de bienes en los casos que habilita la Ley Penal.
- 41. Administrar eficazmente los bienes secuestrados y decomisados.

--- 0 ---

Aprobado por Resolución N° 01/2020 PG.